



Documentación Buenas Prácticas

Título Buena Práctica

Manejo Integral de Micro Emprendimientos Familiares (MEF)

Organización que aplica esta Buena Práctica

Organización:

OMIL - PRODESAL – Oficina de Turismo de Casablanca

Ámbitos Impactados por la Buena Práctica

- Mejoramiento de servicios a buscadores de empleo
- Mejoramiento de servicios a empresas
- Articulación intramunicipal
- Articulación con organismos del territorio
- Articulación con servicios públicos
- Micro emprendimiento

Beneficiarios de esta Buena Práctica

- Buscadores de empleo
- Micro emprendedores

Justificación de la calificación como Buena Práctica

Efectividad de la Buena Práctica

- Durante 2017 se han formalizado 30 Micro Empresas Familiares (MEF), dándoles apoyo integral que incluye inicio de actividades ante el SII y orientación para obtener resolución sanitaria.
- Aumento de la canalización, vía la OMIL de postulaciones a micro emprendimientos en plataforma de FOSIS (SPP), con 82 postulaciones de micro emprendimientos a la fecha en el año 2017, de los cuales, FOSIS ya les asignó a fondos a 13 de ellos para apoyarlos.
- Formalización de micro emprendimientos familiares para lograr condiciones más favorables, que las que presentan al estar trabajando de manera informal.
- Aproximadamente el 80% del trabajo intermediado por la OMIL en la comuna se genera vía MEF.

Replicabilidad de la Buena Práctica

- En comunas donde existan actividades económicas que puedan ser abordadas mediante micro emprendimientos.
- En todas las comunas que trabajen con una gran cantidad de usuarios que estén en condiciones de informalidad.



Descripción de la Buena Práctica

¿Cómo surgió?

Es un trabajo que partió el año 2002 con el anterior Alcalde, Manuel Jesús Vera, quien formó la Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL). La agencia se inició con una persona que apoyaba a los usuarios mediante orientación para el trabajo independiente asociado a programas FOSIS. En ese tiempo existían los PGE (programa de generación de empleo), llegando a tener 340 usuarios inscritos en este programa, con trabajos básicos como limpieza de calles, pintura de colegios, mantención de áreas verdes, etc.

Debido al incremento en el número de usuarios de estos programas de empleo básico, desde el año 2006 en adelante surge la idea de orientar a las familias a Micro Emprendimientos, a la vez de formalizar la estructura de trabajo de estos usuarios. Esto se hace considerando la realidad que enfrentaban como comuna, con mucha gente en trabajos informales y sin cobertura previsional, situación que perjudicaría a los usuarios en el futuro y que repercutiría sobre el municipio por la problemática que enfrentarían cuando estas personas ya no pudieran ejercer actividades laborales y buscaran apoyo en programas sociales.

Beneficios de su aplicación

- Los usuarios cuentan con apoyo en la orientación, formación y posterior tramitación de sus Micro Emprendimientos, incluso con apoyo posterior en la forma de asistencia para la comercialización de sus productos a través de otras áreas de la ADEL y del municipio.
- El aumento en el número de Micro Emprendimientos Familiares (MEF) ha permitido la creación de una organización de mujeres autogestionada, con personería jurídica, que apoya a todas las familias que se embarcan en este proceso de MEF para que tengan sostenibilidad en el tiempo.
- Se ha logrado la integración con otros Departamentos de Fomento Productivo de la comuna, como la Oficina de Turismo, la que deriva a los potenciales micro emprendedores(as) hacia la oficina de la ADEL.
- Se ha logrado la formalización de asociaciones de usuarios de micro emprendimientos, como es el caso de las Mujeres Emprendedoras en Casablanca.

Impacto

- La iniciativa favorece a la formalización y sostenibilidad de los MEF, debido a que son apoyados en los trámites necesarios para la completa formalización, y pueden optar por una mejor promoción y difusión de sus productos a través de las distintas ferias y eventos que se desarrollan en la comuna.
- Se genera coordinación con otras actividades y proyectos en curso en la comuna, como la posibilidad de uso de la cocina industrial comunitaria.
- Se formalizó una organización de mujeres con personalidad jurídica, preparándose para la primera Expo Feria de Mujeres Emprendedoras que se desarrollará en septiembre. Organización que comenzó con 15 socias y que actualmente cuenta con 33 mujeres emprendedoras, debido a que van acogiendo a nuevas participantes que buscan la formalización de sus emprendimientos.



Detalle de cómo se implementó

En 2006 se comienza con un diagnóstico de la realidad comunal, mediante la generación de un PLADECO. A partir de aquí se forma la Agencia de Desarrollo Local (ADEL), con el objetivo de fomentar el emprendimiento y trabajo a nivel de emprendedores y microempresarios, acogiéndose a la operatividad legal establecida por el SII y otros servicios públicos involucrados.

Se realizó un plan silvoagropecuario, buscando un diagnóstico en profundidad mediante la caracterización rural de la zona de los pequeños agricultores inscritos, el grupo familiar que los compone y cuáles eran las oportunidades derivadas de su actividad. De esta forma se crea un plan para orientarlos a formalizar un micro emprendimiento.

Paralelamente, en la misma fecha, la oficina de turismo hizo un PLADETUR, el cual se integró con el PLADECO. En base a las conclusiones generales de la realidad comunal (baja escolaridad, baja oferta de vacantes laborales para personal no especializado), se orientaron hacia el micro emprendimiento, asociados con la Oficina de Turismo para aprovechar las ventajas comparativas que presenta la comuna, por su ruralidad y actividad agrícola y vitivinícola. Se creó el plan de turismo rural, estableciéndose 3 rutas en Melosia, Quepilcho y Lagunillas, donde se podía ver el trabajo de agricultores en terreno en ámbitos de producción de alimentos autóctonos de la zona, permitiendo a los turistas comprar estos productos y otros servicios (como desayunos, almuerzos campestres, leche, etc.). Después de implementar las rutas, se generan las fiestas costumbristas a partir del año 2008, como una forma de difusión de estas actividades productivas de las familias de la comuna. Se hizo difusión para atraer personas de la zona y de otras comunas (Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué entre otras), logrando que en cada fiesta asistan en promedio 1.000 personas.

A partir de esta actividad, se obtuvieron fondos regionales provenientes de SERNATUR para apoyar la producción de estas fiestas en distintas temporadas, incluyendo la de invierno (contra estación). Fondos que se acabaron, pero que fueron proporcionados después por el municipio, para continuar estas actividades. Actualmente se realizan 7 fiestas temáticas, que unen 13 o 14 localidades. La articulación de las fiestas la hacen a través de las juntas de vecinos y artesanos que se inscriben directamente en Oficina de Turismo.

A partir de las fiestas costumbristas nació la necesidad de la Cocina Casablanca (al no contar los usuarios con condiciones para lograr la resolución sanitaria en sus localidades). Se mejoró la oferta turística, identificando la artesanía propia de la comuna, confeccionando una ficha de postulación para gastronomía y artesanía, con requerimientos básicos tales como: contar con el curso de manipulación de alimentos para actividades gastronómicas, asignándose puntaje por temas de innovación, venta de comida tradicional y en el caso de la artesanía, que el producto sea elaborado artesanalmente. Elementos que fueron orientando en sus inicios los micro emprendimientos familiares.

La ADEL es la encargada de orientar a las personas o familias que quieren formalizar sus micro emprendimientos y orientarlas hacia los organismos con los cuales pueden canalizar sus necesidades de formalización (SII, SALUD, etc.). Aquí se recibe a los interesados que llegan derivados desde la oficina de patente o de turismo. Adicionalmente a muchos de ellos se les orienta en temas de la obtención de recursos, transmitiéndoles la información de SERCOTEC en cuanto a concursos, plazos, sitios web, a las personas interesadas en obtener estos fondos. Este año llevan formalizados 40 MEF nuevos.



Dificultades para Implementarla

- Existen usuarios que quieren formalizar micro emprendimientos debido a que han sido finiquitados de otras actividades dependientes, sin tener una idea clara de lo que quieren o pueden hacer. Ellos requieren más tiempo de atención y orientación que familias que ya cuentan con algo de experiencia en el desarrollo de actividades a nivel artesanal e informal.
- Falta una visión única de las condiciones que deben cumplir ante algunos servicios. Existen casos en que a los micro emprendedores se les aprueba o deniega un permiso sanitario, dependiendo de quién les atiende en el trámite.
- Se requieren condiciones sanitarias que no todos los usuarios cumplen en sus hogares para la instalación, por ejemplo, de mini markets, que por vender alimentos deben contar con red de alcantarillado.
- Anteriormente todos los años se hacía una ronda con el alcalde con otros servicios públicos (SERCOTEC, FOSIS, SERNATUR, INDAP, CORFO, etc.). Desde el año 2010, esta ronda se dejó de hacer lo que produjo una lejanía con estos servicios públicos, lo cual indirectamente afecta a la formalización de las MEF.
- No hay recursos humanos suficientes para realizar un seguimiento exhaustivo de todos los MEF para verificar el éxito o fracaso de éstos.
- Falta alfabetización digital entre los usuarios, para acceder a ciertos beneficios diseñados para ser hechos vía internet. Para los concursos de Sercotec en financiamiento, se exige un correo electrónico para postular a Capital Semilla y Capital Abeja y muchas usuarias no tienen correos ni saben administrarlos.

Personas que debieran estar involucradas en la implementación

- Personal de la Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL), es decir: OMIL, PRODESAL, Oficina de Turismo.
- Departamento de Obras (para apoyar en la habilitación de los negocios e informar sobre las condiciones de sanitización que requieren, con anticipación a la ejecución de los trabajos).
- Personal de otros Servicios públicos: Salud, SII. Se requiere apoyo en la orientación de requerimientos de la SEREMI de salud para conocer los requerimientos básicos que necesitan para emprender algunos negocios que requieren resolución sanitaria.

Necesidades para su Implementación

- Mantener al grupo de oficinas intramunicipales articuladas para conseguir una buena sinergia en cuanto a los objetivos propuestos.
- Apoyo del Alcalde, coordinando los distintos departamentos y oficinas municipales para que promuevan las diferentes actividades de apoyo al emprendimiento en la comuna.
- Necesidad de asesorías y orientación, especialmente de los servicios públicos involucrados en la formalización de estos emprendimientos.



Propuestas de mejora

- Contar con más recursos para efectuar un seguimiento posterior a un número mayor de emprendimientos.
- Realizar cursos de alfabetización digital para que más personas puedan aprender e interactuar con los servicios a través de sitios web o correos electrónicos.
- Mayor coordinación entre los servicios públicos. Por ejemplo, FOSIS entrega los fondos para que una persona compre un horno y lo instale en su casa; luego esa persona va a la municipalidad con el propósito de obtener un cupo en una feria y vender empanadas; sin embargo, tiene que cumplir requisitos de manipulación de alimentos y alcantarillado que solicita la SEREMI de Salud para otorgar el permiso o resolución sanitaria; esto dificulta su emprendimiento.
- Falta una Oficina de Fomento Productivo, que produzca el empuje y la planificación coordinada del micro emprendimiento, con visión integral (global) de lo que se requiere para potenciarlo más.